

SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

0000017

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA SIDENERGYOIL SERVICIOS INTEGRALES CIA. LTDA. POR EL DE SIDIMEC INGENIERÍA CIA. LTDA. Y REFORMA DE ESTATUTOS.

- ANTECEDENTES.**- La compañía SIDENERGYOIL SERVICIOS INTEGRALES CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Segundo de Quito, el 29/10/2009, aprobada mediante Resolución No. 4622 de 05/11/2009, e inscrita en el Registro Mercantil Quito el 28/12/2009.
- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.**- La escritura pública de cambio de denominación de la compañía SIDENERGYOIL SERVICIOS INTEGRALES CIA. LTDA., por el de SIDIMEC INGENIERÍA CIA. LTDA., otorgada el 11 de Marzo de 2011 ante el Notario Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.11.002396 de 02 de junio de 2011.
- OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor LUIS ENRIQUE ARIAS CACERES en su calidad de GERENTE GENERAL y la señora Mery Johana Arias Cáceres, en su calidad de PRESIDENTA, ecuatorianos, solteros y domiciliados en esta ciudad y cantón Quito.
- CAMBIO DE DENOMINACIÓN, REFORMA Y PUBLICACIÓN.**- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.11.002396 de 02 de junio de 2011 aprobó el cambio de denominación de la compañía SIDENERGYOIL SERVICIOS INTEGRALES CIA. LTDA. por el de SIDIMEC INGENIERÍA CIA. LTDA., la reforma del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto al cambio de nombre referida, señalado en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- AVISO PARA OPOSICIÓN.**- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía SIDENERGYOIL SERVICIOS INTEGRALES CIA. LTDA., por el de SIDIMEC INGENIERÍA CIA. LTDA., a fin de que quienes se creyere con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

En virtud de la referida escritura pública se reforma en artículo uno del estatuto social, el cual dirá:

"ARTICULO UNO.- LA COMPAÑÍA LLEVARÁ EL NOMBRE DE SIDIMEC INGENIERÍA CIA. LTDA.

D.M. Quito, 02 de Junio de 2011

Dr. Oswaldo Noboa León  
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

(75168)

SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS**EXTRACTO**SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA RESPONSABILIDAD LIMITADA INMOBILIARIA ODENEI CIA. LTDA., DEL CANTÓN SALINAS AL CANTÓN GUAYAQUIL Y REFORMA DE ESTATUTO.

- ANTECEDENTES.**- La compañía INMOBILIARIA ODENEI CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del cantón Guayaquil, el 16 de abril de 1975, aprobada mediante Resolución No. RL-398 el 2 de julio de 1975, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Salinas, el 8 de diciembre de 1975.
- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.**- La escritura pública de cambio de domicilio de la compañía INMOBILIARIA ODENEI CIA. LTDA., del cantón Salinas al cantón Guayaquil, y reforma del estatuto, fue otorgada el 9 de Mayo de 2011 ante el Notario Suplente Encargado de la Notaría Vigésima Novena del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-11-0003166 de 3 de junio de 2011.
- OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor Jorge Ode Krontle en su calidad de Gerente, de estado civil casado y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACIÓN.**- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-11-0003166 de 3 de junio de 2011, aprobó el cambio de domicilio de la compañía INMOBILIARIA ODENEI CIA. LTDA., del cantón Salinas al cantón Guayaquil y la reforma del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto al cambio de nombre referido, señalado en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- AVISO PARA OPOSICIÓN.**- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía INMOBILIARIA ODENEI CIA. LTDA., del cantón Salinas al cantón Guayaquil, a fin de que quienes se creyere con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.
- REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO SEGUNDO: "El domicilio principal de la compañía es el cantón Guayaquil, provincia del Guayas, pero la junta general de socios podrá establecer sucursales o agencias en cualquier lugar de la República o del exterior."

Guayaquil, 3 de Junio de 2011

Ab. Juan Antonio Brando Álvarez  
SUBDIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

Jun. 8-9-10 (75208)

SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE PRORROGA DEL PLAZO DE DURACION; AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA INSUCOM INGENIERIA SUMINISTROS CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía INSUCOM INGENIERIA SUMINISTROS CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO CIA. LTDA., con domicilio principal en la ciudad de Quito, prorrogó su plazo de duración; aumentó su capital en USD \$ 49.036.00; y, reformo sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 15 de febrero de 2011. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.PTE.Q.11.002438 de 6 de junio de 2011.

En virtud de la mencionada escritura pública la compañía